



# JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

## Edicto

### LA SUSCRITA ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5 DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

### INFORMA

Que dentro de la Acción de Tutela por la señora **KAROL ROCIO DIAZ OLIVERO** y en contra la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**,, radicada al número 68001-34-03-002-2022-00136-00, se ordenó **EMPLAZAR** por este medio a los particulares **JULIA MARGOT BOLAÑOS MURILLO, RITHA MERCEDES BRAVO, CARLOS EMILIO CHAVES MORA, MARIO FERNANDO BENAVIDES JIMENEZ**; y a todos los aspirantes de la convocatoria No. 1522 a 1526 de 2020 - Territorial Nariño, a través de la publicación del respectivo **EDICTO EMPLAZATORIO**, que se fijará en la **PÁGINA OFICIAL DE LA RAMA JUDICIAL SECCIÓN AVISOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA**, para que en el término de **DOS (2) DÍAS**, concurren a notificarse del auto admisorio personalmente en Oficina de Apoyo de los Juzgados de Ejecución Civil Circuito Bucaramanga, o mediante correo electrónico [ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para notificar a los anteriormente mencionados y/o quienes se consideren con derechos de intervenir en la presente acción de tutela, se fija el presente Edicto a partir las 8:00 a.m. y las 4.00 p.m., del 20 de Febrero de 2023 y se ordena su publicación por dos (02) días consecutivos.

Se fija en Bucaramanga, siendo las 7:30 a.m. del 20 de Febrero de 2023.

NANCY ROSMIRA ORTIZ MORENO  
Asistente Administrativo Grado 5